

MINUTA NÚMERO 4
PODER LEGISLATIVO
SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA
MESA DIRECTIVA
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 24 DE OCTUBRE DE 2024

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ROLANDO FORTINO ALCÁNTAR ROJAS

En la ciudad de Guanajuato, capital del estado del mismo nombre, en los salones cuatro y cinco de comisiones del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, se reunieron el diputado y las diputadas que integran la Mesa Directiva que funge en el primer periodo ordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, la que tuvo el siguiente desarrollo: -----

Se pasó lista de asistencia y se comprobó el cuórum legal con la presencia de las diputadas Rocío Cervantes Barba, Noemí Márquez Márquez y Miriam Reyes Carmona y del diputado Rolando Fortino Alcántar Rojas. La diputada Sandra Alicia Pedroza Orozco se incorporó a la reunión durante el desahogo del punto uno del orden del día. -----

Se consignó como hora de inicio de la reunión, las nueve horas con treinta y cuatro minutos del veinticuatro de octubre de dos mil veinticuatro. -----

La presidencia instruyó a la secretaría para que diera lectura a la propuesta de orden del día. Concluida su lectura, se sometió a consideración de la Mesa Directiva y al no registrarse intervenciones se sometió a votación, aprobándose por unanimidad de votos. -----

La presidencia propuso dispensar la lectura de la minuta levantada con motivo de la reunión de la Mesa Directiva celebrada el diecisiete de octubre del año en curso, dado que previamente se les remitió una copia de la misma. Se sometió la propuesta de dispensa de lectura a consideración y al no registrarse intervenciones, se aprobó por unanimidad de votos. Acto seguido, se puso a consideración el contenido de la minuta, el cual se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión. -----

A continuación, la presidencia dio cuenta con el proyecto de orden del día que se sometería a la consideración del Pleno en la sesión ordinaria a celebrarse en esta fecha e instruyó a la secretaría técnica para que diera cuenta con los trámites a los que se sujetaría cada uno de los puntos contenidos en el referido proyecto de orden del día. La secretaría técnica informó el trámite que se proponía para cada uno de los asuntos. Asimismo, manifestó que, para el punto de



asuntos generales de la sesión ordinaria, se contaba con la solicitud de preinscripción de la diputada Luz Itzel Mendo González, con el tema *Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública*. - -

En el siguiente punto del orden del día, la presidencia dio cuenta con con la propuesta de iniciativa a efecto de adicionar un último párrafo al artículo ochenta y tres de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato aprobada por el ayuntamiento de Guanajuato, Guanajuato, con la finalidad de que la Mesa Directiva analizara la misma y acordara el trámite que se daría a la misma, informando que la misma se les había remitido previamente. En razón de lo cual propuso que, en ejercicio de las facultades que la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado debían analizar si era procedente dar trámite a la misma y si cumplía o no, con los requisitos establecidos en la normatividad aplicable. En tal sentido, manifestó que, del análisis realizado por la secretaría técnica a la citada propuesta, se desprendía que la iniciativa no cumplía los requisitos previstos en los artículos ciento sesenta y ocho y doscientos nueve de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, al no contener una exposición de motivos, una evaluación de impacto y la firma de quienes integran el ayuntamiento, razón por la cual resultaba improcedente dar entrada a la misma, en virtud de no satisfacer los requisitos antes referidos, por lo que se proponía informar al ayuntamiento de Guanajuato, que, al no cumplir con dichos requisitos, el acuerdo de esta mesa directiva fue de no darle trámite. Dicha propuesta se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión, por lo que la presidencia instruyó notificar al ayuntamiento de Guanajuato el acuerdo aprobado por la Mesa Directiva. - - - - -

En el desahogo del punto cinco del orden del día, la presidencia dio cuenta con dos oficios suscritos, el primero, por la diputada presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública mediante el cual comunicó la justificación de la inasistencia de la diputada Carolina León Medina a la reunión de dicha Comisión celebrada el ocho de octubre del año en curso; y el segundo, por el diputado presidente de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales por el que informó la justificación de la inasistencia de la diputada María Eugenia García Oliveros a la reunión de dicha Comisión, celebrada el pasado veintidós de octubre, en virtud de los oficios presentados en los términos del artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. Lo anterior, en cumplimiento a lo establecido por el artículo noventa y cuatro, fracción tercera de la referida ley. Al respecto, la presidencia señaló que la Mesa Directiva por su conducto se daba por enterada de dichos oficios. - - - - -

En el punto de asuntos generales, no se registraron intervenciones. - - - - -



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Agotados los asuntos listados en el orden del día, no se instruyó a un nuevo pase de lista, por encontrarse presentes las diputadas y el diputado con los que se desahogó la presente reunión, por lo que la presidencia levantó la misma, siendo las nueve horas con cuarenta y ocho minutos. Damos fe. -----

DIPUTADO ROLANDO FORTINO ALCÁNTAR ROJAS
P R E S I D E N T E

DIPUTADA MIRIAM REYES CARMONA
V I C E P R E S I D E N T A

DIPUTADA NOEMÍ MÁRQUEZ MÁRQUEZ
S E C R E T A R I A

DIPUTADA ROCÍO CERVANTES BARBA
S E C R E T A R I A

Esta hoja corresponde a la minuta número cuatro, levantada con motivo de la reunión de la Mesa Directiva que funge durante el primer periodo ordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado, celebrada el veinticuatro de octubre de dos mil veinticuatro. -----